

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ELECTORAL DEL "CLUB VOLEIBOL ALMERIA"

En Almería, siendo las 17:00 horas del día 17 de Octubre de 2025, en el Paseo de Almería 69, se encuentran presentes la totalidad de los miembros de la Comisión electoral del "CLUB VOLEIBOL ALMERIA" designados en virtud de acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria celebrada en el día 30 de septiembre de 2025.

LISTA DE ASISTENTES

Asisten a la reunión todos los miembros de la Comisión Electoral del Club, esto es:

D. Juan Pedro del Águila Quesada (Presidente)

D. José Manuel Sierra Capel (Secretario)

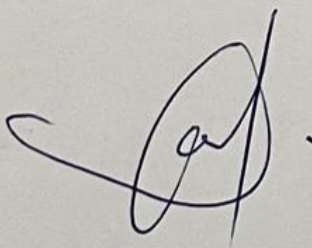
D. Andrés Francisco Portero Sánchez (vocal)

La totalidad de los miembros de la Comisión Electoral acuerdan por unanimidad la celebración de la presente reunión con carácter universal, aceptando asimismo por unanimidad el orden del día propuesto a continuación:

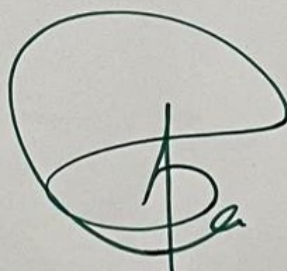
ORDEN DEL DÍA

1. Admisión y proclamación de candidaturas
2. Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

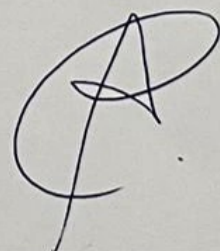
Los miembros de la Comisión Electoral firman a continuación, mostrando su conformidad con la celebración de esta reunión con el carácter universal, con el orden del día precedente y con la lista de asistentes formulada.



D. Juan Pedro del Águila Quesada



D. José Manuel Sierra Capel



D. Andrés Portero Sánchez

De conformidad con el artículo 38.2 de los estatutos del Club, actúan como Presidente y Secretario de la sesión D. Juan Pedro del Águila Quesada y D. José Manuel Sierra Capel por ser los miembros de más edad y menor edad de la Comisión Electoral.

A la vista de que se cumplen los requisitos legales y estatutarios, el Presidente declara abierta la sesión, pasándose al análisis de los puntos contenidos en el orden del día expresado en la convocatoria.

PRIMERO.- ADMISIÓN Y PROCLAMACIÓN DE CANDIDATURAS

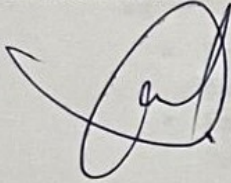
Habiéndose recibido una única candidatura ajustada al Reglamento electoral, se acepta la misma y se procede a su proclamación.

A resultados de lo anterior, y de conformidad con el calendario electoral aprobado por la Asamblea General Extraordinaria del Club celebrada el 30 de septiembre de 2025, se inicia en este momento el plazo de impugnación de la candidatura proclamada, lo que será publicado en el tablón de anuncios de la sede del Club y en la web del mismo.

SEGUNDO.- REDACCIÓN, LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA

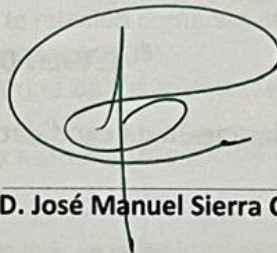
Y no habiendo más asuntos que tratar, se procede a levantar el Acta de la Sesión, que tras ser leída por el Secretario de la sesión y aprobada, por unanimidad, por todos los miembros de la Comisión Electoral, es firmada por el Secretario con el visto bueno del Presidente, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

EL PRESIDENTE



D. Juan Pedro del Aguila Quesada

EL SECRETARIO



D. José Manuel Sierra Capel

